



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.18
22 de enero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y
las Cuestiones Financieras Conexas
Séptimo período de sesiones
Ginebra, 20 a 24 de enero de 2003

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA INVERSIÓN,
LA TECNOLOGÍA Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS
SOBRE SU SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES**

20 a 24 de enero de 2003

Relatora: Sra. Visitacion ASIDDAO (Filipinas)

Introducción y cuestiones de organización

Oradores

Secretario General Adjunto
Tailandia (por el Grupo de los 77 y China)
India (por el Grupo Asiático y China)
Benin (por los PMA)
Marruecos (por el Grupo Africano)
Grecia (por la Unión Europea)

Bangladesh
Suiza
Venezuela (por el Grupo de Países de
América Latina y el Caribe)
Director de la División de la Inversión,
la Tecnología y el Fomento de la
Empresa

I. DECLARACIONES DE APERTURA

1. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD**, en su declaración de apertura formulada en nombre del Secretario General de la UNCTAD, dio la bienvenida a los delegados participantes en el séptimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas. El período de sesiones tenía lugar en un momento importante y difícil para la economía mundial, que necesitaba de organizaciones como la UNCTAD para formular respuestas normativas adecuadas.

2. El estado de la economía mundial en 2002 había contribuido a la reducción de las corrientes de inversión extranjera directa (IED) en todo el mundo. Aun cuando en su conjunto los países en desarrollo se viesan menos afectados que los países desarrollados por la reducción, ésta había intensificado la competencia entre los países por la IED, al tiempo que había forzado a los que formulaban las políticas, a reflexionar aún más sobre las respuestas normativas apropiadas para potenciar al máximo las contribuciones positivas de la IED al desarrollo. El Secretario General Adjunto se refirió a las actividades llevadas a cabo recientemente por la UNCTAD en ese ámbito, como la publicación del *World Investment Report 2002 (Informe sobre las inversiones en el mundo)*, en que se estudiaba la interfaz entre la IED y la competitividad de las exportaciones en cuanto ámbito en que la IED podía contribuir de manera sustancial a la competitividad de un país y a su balanza comercial. Esa publicación también sería una base útil para entablar un debate en la reunión especial sobre el futuro de las zonas industriales francas que iba a tener lugar en Ginebra a finales de la semana bajo los auspicios de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI) y de la Comisión. Otro importante ejemplo de actividad relevante llevada a cabo en ese ámbito por la UNCTAD era la "Reunión de Expertos en la dimensión de desarrollo de la IED: políticas para potenciar el papel de la IED en apoyo de la competitividad del sector empresarial y de los resultados económicos de las economías receptoras, teniendo en cuenta la interacción entre comercio e inversión, en el contexto nacional e internacional", que se había ocupado de una serie de cuestiones fundamentales de política de inversión, como los incentivos, las exigencias de resultados, las medidas adoptadas en el país de origen, la responsabilidad social de la empresa, el derecho a reglamentar y las salvaguardias. Sin duda los delegados considerarían útil proseguir el debate de muchas de esas cuestiones al examinar los temas 3 y 4 del programa.

3. Asimismo, el Secretario General Adjunto señaló a la atención de los delegados las recientes Reuniones de Expertos sobre normas internacionales de contabilidad y de presentación de informes, y sobre derecho y política de competencia, dos ámbitos que merecían un atento examen por parte de los planificadores de las políticas.
4. Volviendo a la cuestión de las mayores dificultades a las que tenían que hacer frente los planificadores de las políticas en materia de IED, destacó la importancia de las numerosas actividades de asistencia técnica y asesoramiento prestadas por la secretaría para apoyar a los países en sus esfuerzos para captar y beneficiarse cabalmente de la IED. El Secretario General Adjunto mencionó los *estudios de las políticas de inversión* como una de las muchas actividades que llevaba a cabo la secretaría en ese ámbito y que la Comisión examinaría específicamente en relación con otro tema del programa.
5. La UNCTAD seguía cooperando estrechamente con otros organismos internacionales que trabajaban en el ámbito del comercio y la inversión, como la OMC, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y la Corporación Financiera Internacional. Esas organizaciones participarían en la labor de la Comisión, potenciando con ello su función como foro de intercambio entre los Estados miembros y los organismos intergubernamentales.
6. En relación con la próxima celebración de la Reunión Ministerial de la OMC en Cancún y con las dificultades económicas experimentadas por muchos países desarrollados y en desarrollo, el Secretario General Adjunto destacó la importancia de entablar un diálogo fructífero sobre las medidas de política económica adecuadas.
7. El representante de **Tailandia**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, mencionó la incertidumbre que pesaba sobre la economía mundial y sus efectos en las condiciones económicas generales, así como las tendencias de la IED en los países en desarrollo. Para muchos de esos países, la IED constituía la parte más importante de los recursos externos; por consiguiente, unas menores corrientes de IED entrañaban menos recursos para financiar el desarrollo. El representante manifestó su preocupación por la intensificación de la competencia entre los países receptores para captar IED.

8. En el período de sesiones de la Comisión, el Grupo de los 77 quería evaluar las repercusiones, desde un punto de vista normativo, de la desaceleración de la economía mundial y examinar las dificultades de índole normativa, teniendo en cuenta la nueva dimensión que suponía el programa de trabajo de Doha para el período siguiente a esa Conferencia. Era importante reconocer las políticas nacionales que resultasen cruciales para aumentar los beneficios derivados de la IED tanto en los países receptores como en los de origen, dado que el margen de maniobra para adecuar las políticas nacionales a los objetivos de desarrollo era cada vez más reducido.

9. El Grupo respaldó el programa de la UNCTAD en materia de *estudios de las políticas de inversión* y recabó un mayor apoyo para el programa, en particular apoyo financiero, a fin de ayudar a los países a aplicar las recomendaciones para el seguimiento que constituían unas importantes orientaciones para mejorar el entorno de las inversiones y generar nuevos estudios de las políticas de inversión, no sólo en los países ya examinados, sino también en otros países receptores.

10. El Grupo esperaba que las deliberaciones entabladas durante el período de sesiones permitiesen fijar un programa de trabajo concreto para apoyar los esfuerzos de la UNCTAD encaminados a integrar la IED como importante instrumento para la formulación de las estrategias de desarrollo de los países miembros del Grupo.

11. El representante de la **India**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, expresó su preocupación por la desaceleración de la economía mundial, que constituía una dificultad considerable para que los países miembros del Grupo pudiesen lograr los objetivos de desarrollo. Era preciso apoyar los esfuerzos destinados a reactivar la economía y acelerar la recuperación mediante corrientes continuas de financiación externa, principalmente de IED, y no mediante corrientes financieras de corto plazo y especulativas.

12. El Grupo reconoció la dificultad y la importancia cada vez mayores de formular y aplicar políticas eficaces en materia de IED para que todos los países pudiesen disfrutar de los beneficios de la mundialización. En consonancia con los objetivos en materia de desarrollo de los países receptores, el Grupo esperaba que los debates de la Comisión permitiesen evaluar los efectos y la eficacia de las políticas y medidas encaminadas a potenciar los beneficios de la IED y a reducir al mínimo sus efectos negativos.

13. El Grupo hizo hincapié en que los países receptores debían ser los encargados de establecer las prioridades del desarrollo y que a los países en desarrollo se les debía permitir determinar los tipos de inversión, así como las modalidades y las condiciones para atraerla.

14. Dadas las limitaciones que imponía la formulación de normas en materia de inversión internacional, el Grupo esperaba que los debates celebrados en el período de sesiones permitiesen profundizar en el conocimiento de las políticas y de los instrumentos normativos más importantes desde la perspectiva del desarrollo, así como en sus posibles efectos. Los acuerdos internacionales no debían limitar la capacidad de los gobiernos para reglamentar, incluida la reglamentación económica, social, ambiental y administrativa, y las cuestiones relacionadas con la preservación del espacio normativo nacional eran sumamente importantes para las economías de los países miembros del Grupo. El Grupo manifestó su interés por cómo lograr que los compromisos contraídos por los países de origen y las empresas transnacionales (ETN) pudiesen aprovecharse de la mejor manera posible para apoyar los objetivos de desarrollo de las economías receptoras.

15. El Grupo agradeció y respaldó la labor realizada por la UNCTAD en el ámbito de la IED para favorecer el logro de los objetivos del Grupo en el ámbito normativo. El Grupo esperaba que en los debates del período de sesiones se pudiesen determinar las cuestiones normativas que en el futuro revestirían importancia para las economías de sus países miembros.

16. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **Países Menos Adelantados** (PMA) destacó la función de los Estados en la mejora del clima inversor y, en general, en la promoción del desarrollo. La experiencia reciente había demostrado que se debía prestar atención a la mejora del marco legislativo y reglamentario, así como a las infraestructuras. La reducción que estaban experimentando las corrientes mundiales de IED exigía la adopción de medidas en los planos nacional, bilateral, regional y multilateral. Asimismo, exigía una cooperación más estrecha entre los países de origen y los países receptores de IED para fomentar aún más la afluencia de ese tipo de inversión hacia los países en desarrollo, en particular los PMA.

17. A tal efecto los PMA habían hecho esfuerzos considerables en el camino hacia su mayor integración en la economía mundial, esfuerzos que se basaban en políticas que estaban decididamente encaminadas a promover el sector privado, incluida la IED. Esos esfuerzos se

habían llevado a cabo en la inteligencia de que la IED podía desempeñar una función complementaria y catalizadora en el fomento de la capacidad de oferta interna.

18. Los PMA proseguían su labor de crear un entorno económico, judicial y político favorable a la inversión. Esos países invertían en la mejora de sus políticas comerciales, sus sistemas educativos y su legislación laboral, así como en el fortalecimiento de sus empresas nacionales. Se habían creado organismos de fomento de las inversiones para apoyar esos esfuerzos. Asimismo, se habían concluido muchos acuerdos para fomentar y proteger las inversiones en los planos bilateral, regional e interregional.

19. Sin embargo, para conseguir sus objetivos, esas medidas tenían que complementarse con las adoptadas por los asociados bilaterales o regionales. Entre éstas cabía destacar el apoyo a las medidas en materia de recursos humanos, fomento de capacidad; la eliminación de las medidas que restringían las inversiones; un mejor acceso a los mercados y la facilitación de las exportaciones de los PMA a los mercados de los países desarrollados; la organización de foros de inversión y empresa; garantías y seguros para las inversiones; el suministro de capital de riesgo; el apoyo a los programas de vinculación de empresas; la transferencia de tecnología; y el cumplimiento de los compromisos previstos en los acuerdos bilaterales, regionales e internacionales en materia de fomento de la IED.

20. Los PMA expresaron su satisfacción por las actividades de apoyo a los PMA de la UNCTAD en lo tocante a la negociación de acuerdos bilaterales y el fomento de la IED, que adoptaban la forma de asesoramiento, facilitación del intercambio de experiencias entre los países desarrollados y los PMA, y la creación de un foro que permitiese esos intercambios en el plano de la empresa. Los PMA esperaban que, a fin de consolidar y mejorar los progresos ya realizados por ellos, los países interlocutores de los PMA aumentasen sus aportaciones de recursos, incluso las destinadas a la UNCTAD, para materializar los objetivos formulados en la Declaración del Milenio y en el Programa de Acción de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

21. El representante de **Marruecos**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, afirmó que su región, incluida Sudáfrica, seguía captando el menor volumen de IED de todas las regiones (tal como se señalaba en el *World Investment Report 2002*). Aunque las corrientes de IED hacia

la región habían aumentado en 2001, se habían reducido en un 65% en 2002, lo que había hecho cundir la preocupación en el Grupo en lo tocante a las estrategias de desarrollo basadas principalmente en la IED. Esos malos resultados estaban en consonancia con las reducciones de la IED en el mundo y obedecían principalmente a los tres factores siguientes: la cifra registrada en 2001 relativa a la IED estaba inflada por dos transacciones considerables y excepcionales en Marruecos y Sudáfrica; la pérdida de confianza a raíz de los recientes escándalos financieros que habían afectado las perspectivas de ganancia de las empresas y los planes de inversión en África; y la incertidumbre política en determinados países africanos. Las distintas formas que adoptaba la IED en los países africanos requerían una evaluación individualizada de las oportunidades y necesidades de cada país. De igual importancia para la región eran las políticas de aumento de la capacidad, no sólo para captar IED, sino también para su aprovechamiento, pues formaba parte de los objetivos regionales de desarrollo.

22. Los representantes africanos se habían beneficiado de la participación en las reuniones de expertos de la UNCTAD y del intercambio de experiencias con los países en desarrollo de otras regiones. Los *estudios de las políticas de inversión* realizados en siete países de la región y las guías de inversión también habían ayudado a evaluar los puntos fuertes y débiles de la región. Los *estudios de las políticas de inversión* eran un valioso instrumento de análisis y evaluación de las políticas de los países que consideraban a la IED como un vector del desarrollo en lo que respecta a superar la escasez de recursos, crear empleo, fomentar el desarrollo industrial mediante vínculos ascendentes y descendentes, mejorar las aptitudes técnicas y de gestión, y acceder a los mercados internacionales. El fomento de la capacidad institucional y la elaboración de políticas y normas reglamentarias apropiadas eran fundamentales para fomentar la IED. También era importante poder beneficiarse de la cooperación internacional para aumentar la capacidad de negociación de los países africanos. A este respecto, el programa de capacitación UNCTAD-OMC había resultado muy útil. El Grupo esperaba que se aumentaran en la región los ofrecimientos de cursos intensivos y de seminarios nacionales.

23. La cooperación internacional apoyada por acuerdos internacionales debía reforzar las políticas nacionales destinadas a atraer la IED y beneficiarse de ella. Era preciso encontrar la forma de potenciar la ayuda prestada por los países de origen a los países en desarrollo para atraer inversiones, mejorar la tecnología y aumentar la competencia.

24. La representante de **Grecia**, hablando en nombre de la **Unión Europea** y de los **Estados de Europa central y oriental asociados a ella, así como de Chipre, Malta y Turquía**, dieron gracias a la secretaria de la UNCTAD por haber incluido una amplia variedad de cuestiones en el programa y haber combinado el período de sesiones con la conferencia anual de la AMOPI para permitir los intercambios con los representantes de ésta en lo que respecta a los asuntos en curso y las cuestiones importantes. El *World Investment Report* era el informe emblemático mejor conocido de la UNCTAD y una fuente fundamental de información en materia de investigación y estadística en la esfera de la IED. La edición de 2002 proporcionaba valiosa información sobre las ETN y su contribución al desarrollo. La Unión Europea estaba de acuerdo con lo que se afirmaba en el informe respecto a las principales fuerzas que impulsarían la expansión de los sistemas internacionales de producción propulsados por las ETN. Esas fuerzas eran la liberalización de las políticas y la apertura de los mercados nacionales, los cambios tecnológicos y el aumento de la competencia. Desde el punto de vista de la Unión Europea, la contribución de las ETN al mejoramiento y aumento de las exportaciones de los países en desarrollo mediante el incremento de la competitividad de la producción de esos países revestía particular importancia. Al mismo tiempo, las normas y los acuerdos de la OMC, como los de Doha, también contribuirían al proceso. La IED podía desempeñar un papel fundamental en el crecimiento económico y el desarrollo de los países receptores. La importancia de la IED para el desarrollo había aumentado notablemente en los años recientes a causa de su función de importante fuente de capital a largo plazo y del hecho de que llegaba acompañada de un conjunto de activos, no sólo de capital sino también de tecnología, capacidad y aptitudes de gestión, y acceso a los mercados extranjeros, lo que ayudaría a los países a desarrollarse e integrar su capacidad de oferta en la economía mundial. A este respecto, cabía mencionar los efectos estimulantes de la IED en el fomento de la capacidad tecnológica y el desarrollo de la empresa nacional mediante la catálisis de los vínculos ascendentes y descendentes.

25. La IED solía representar un compromiso a largo plazo para con el país receptor y contribuía en gran medida a la formación bruta de capital fijo en los países en desarrollo. La IED tenía varias ventajas respecto a otros tipos de corrientes de capital, como su mayor estabilidad y el hecho de que no crearía obligaciones para el país receptor, como se había observado en el contexto de la crisis financiera de los años recientes.

26. La representante hizo hincapié en la importancia que tenía la existencia de un entorno favorable a la IED como factor fundamental para atraer y retener a los inversores. Ese entorno consistiría, entre otras cosas, en un marco jurídico que aumentara al máximo el potencial del país para atraer IED; una infraestructura adecuada; la buena gestión; un sistema judicial eficaz; y el respeto del estado de derecho. Los beneficios de ese entorno serían generales: aumentarían la capacidad de los países para atraer IED, contribuirían a absorber mejor la IED y ayudarían a reducir la fuga de capitales y a fomentar las inversiones nacionales. Por todas esas razones, la Comisión Europea era un importante proveedor de fondos destinados al fomento de capacidad y la asistencia técnica. Por último, dijo que las conclusiones y recomendaciones de la Comisión debían ser breves y prácticas.

27. El representante de **Bangladesh** señaló que la mayoría de los países en desarrollo estaban empezando a considerar a la IED como fuente de capital cuando las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) disminuyeron drásticamente, en el decenio de 1990. Sin embargo, las corrientes de IED destinadas a la mayoría de los países en desarrollo habían seguido siendo reducidas, aunque esos países habían liberalizado sus regímenes de inversión y concluido numerosos acuerdos bilaterales de inversión. Si bien era de esperar que el grueso de las corrientes de IED siguiera la dirección Norte-Sur, en la realidad la IED seguía estando concentrada entre los países desarrollados. Los PMA representaban sólo 0,5% de las corrientes mundiales de IED, e incluso dentro de ese grupo la IED estaba muy concentrada, ya que cinco importantes países exportadores de petróleo representaban más de la mitad de las corrientes destinadas a los PMA. Para los países que se encontraban en la etapa de desarrollo de Bangladesh, preguntarse si la IED fomentaría el desarrollo era secundario, ya que la IED se consideraba un catalizador y no un iniciador del crecimiento. La experiencia del Asia oriental revelaba que para esos países la causalidad se dirigía del crecimiento económico a la IED y no a la inversa, ya que el comportamiento de las ETN y sus decisiones en materia de inversión no necesariamente serían compatibles con los objetivos de desarrollo de los países receptores. Los inversores recibían la influencia de tres grandes grupos de factores: la esperada rentabilidad de los proyectos, la facilidad con que podrían integrarse las operaciones de las filiales en la estrategia mundial de las ETN, y la calidad global del entorno del país receptor. Los factores segundo y tercero favorecían a los países desarrollados y permitían explicar por qué la mayor parte de la IED se concentraba en ellos. En cuanto a la primera cuestión, la mayoría de los

factores que influían en la rentabilidad de las inversiones escaparían a la influencia de los que formulaban las políticas, privándolos casi totalmente de capacidad para influir en las decisiones de las ETN en materia de inversión. La UNCTAD debía intensificar aún más sus análisis en las seis esferas que se abordan a continuación.

28. Como la apertura a la IED no garantizaba por sí misma las corrientes, tal vez se deberían adoptar otras medidas, como las privatizaciones, para atraer la IED. Sin embargo, habría que considerar atentamente las consecuencias de esas medidas, ya que la privatización, por ejemplo, podía resultar contraproducente si no iba acompañada por una liberalización del comercio y una política en materia de competencia que fueran adecuadas.

29. La IED tenía que complementar las inversiones nacionales y, al otorgarse incentivos a la inversión, no se debía discriminar a los inversores nacionales. Además, debían examinarse los beneficios netos de las políticas discrecionales.

30. Como la formación de capital seguía siendo un fenómeno nacional, era necesario estudiar más a fondo la relación entre la IED y el crecimiento.

31. Aplicar con éxito una política de estabilidad macroeconómica era más fácil de decir que de hacer y no existía un conjunto universal de estrategias apropiadas para todos los países.

32. En los países de la OCDE las barreras comerciales, en particular las que existían para los productos agrícolas de los países en desarrollo, estaban afectando negativamente a la IED. La secretaría de la UNCTAD debía estudiar la relación entre los elevados aranceles existentes en los países desarrollados y el flujo de IED a los países en desarrollo.

33. El enorme aumento de las corrientes de IED que había tenido lugar hasta hacía muy poco a falta de un acuerdo multilateral en materia de inversiones planteaba la cuestión de si un acuerdo de ese tipo era necesario. La UNCTAD debía estudiar los efectos que tendría un acuerdo de esa índole en la eficiencia de la asignación de la IED y las corrientes destinadas a los países en desarrollo.

34. La AOD prestada a los PMA y destinada a la infraestructura física y al mejoramiento del capital humano podría permitir a esos países atraer más IED, ya que podría crear un círculo virtuoso de ahorro e inversión.

35. El representante de **Suiza** elogió a la secretaría de la UNCTAD por la gran calidad y eficiencia de su labor en esa esfera, que se consideraba muy útil para los planificadores. Se refirió en particular a las actividades realizadas en la esfera de los acuerdos internacionales en materia de inversión, los *estudios de las políticas de inversión* y el *World Investment Report*. También mencionó la gran calidad de las reuniones de expertos organizadas por la Comisión, como la que trató de las experiencias con los enfoques bilaterales y regionales de la cooperación multilateral y la que abordó la dimensión de desarrollo de la IED. Desde el punto de vista de su país, la UNCTAD -a falta de un acuerdo multilateral sobre la IED- tenía una evidente ventaja comparativa para la cooperación multilateral en esa esfera. En cuanto a la coordinación de las actividades de la UNCTAD y la OMC en ese ámbito, era preferible garantizar, cuando fuera posible, la complementariedad entre el calendario de la Comisión de la UNCTAD y la labor de los grupos de trabajo pertinentes de la OMC. (Ese enfoque ya se puso en práctica en la esfera de la política de la competencia y el comercio.) La propuesta del Grupo Africano sobre el seguimiento de los *estudios de las políticas de inversión* merecía una atención especial. El representante señaló las positivas experiencias con el método Quick Response Window como instrumento que garantizaría el desembolso flexible y no burocrático de recursos en respuesta a las solicitudes de cooperación técnica. Por último, la UNCTAD debía centrar su labor en los acuerdos internacionales en materia de inversión, los *estudios de las políticas de inversión* y el *World Investment Report* para evitar la dispersión de las actividades.

36. La representante de **Venezuela**, hablando en nombre del **Grupo de Países de América Latina y del Caribe** (GRULAC) señaló que la IED destinada a la región había disminuido en casi el 30% respecto al año anterior, a causa de la desaceleración económica y la incertidumbre económica y política en algunos países de la región. Según se afirmaba en el *World Investment Report 2002*, era muy improbable que en un futuro próximo la región recuperara el nivel que habían tenido las corrientes de IED en 1999. Sin embargo, a pesar de las dificultades económicas que existían tanto en la región como fuera de ella, algunos sectores y actividades, especialmente el sector manufacturero, seguían atrayendo casi tanta IED como en el pasado.

37. La representante destacó la importancia de aumentar la capacidad nacional y mejorar las infraestructuras y los entornos favorables a las inversiones para atraer la IED que podía contribuir a que se lograsen los objetivos de desarrollo de la región. También destacó la

importancia de seleccionar y tratar de obtener el tipo de IED que más podía contribuir a los objetivos de desarrollo de los países en el marco de una estrategia de promoción de las inversiones coherente e integrada. A ese respecto, los *estudios de las políticas de inversión* eran herramientas analíticas y de evaluación inestimables para los países que trataban de garantizar un entorno más favorable a las inversiones. Se había prestado un sólido apoyo a la labor sobre los *estudios de las políticas de inversión* y debía prestarse un apoyo similar a las actividades de aplicación de sus recomendaciones.

38. Al formular observaciones sobre las actividades de la UNCTAD en la esfera de los acuerdos internacionales de inversión, la representante mencionó las actividades conjuntas realizadas en la región por la UNCTAD y la OMC (como un curso de formación impartido en el Perú y seminarios regionales realizados en el Perú y Costa Rica), así como los talleres para los delegados destacados en Ginebra. Los países se veían enfrentados al reto de equilibrar el objetivo de garantizar un marco político estable, seguro y transparente con la necesidad de preservar suficiente espacio político para tratar de alcanzar determinados objetivos de desarrollo. La labor de la UNCTAD permitía determinar qué obligaciones tenían los países receptores, los inversores y los países de origen en el fomento de la salida de IED, como la transferencia de tecnología. La representante propuso que la Comisión estudiara la forma de aumentar la eficacia del apoyo prestado por los países de origen a las actividades de los países en desarrollo destinadas a atraer IED, mejorar la tecnología y fomentar la competencia.

39. Por último, la UNCTAD debía participar plenamente en la aplicación del mandato de Doha en materia de inversión, ya que ese mandato hacía hincapié en el desarrollo y su logro mediante el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad institucional.

40. El **Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa de la UNCTAD**, al formular observaciones sobre algunas de las declaraciones que habían hecho los grupos al examinarse los temas 1 y 2 del programa, se refirió en particular a la relación entre la IED y el crecimiento. Era indiscutible que en general la inversión era un estímulo fundamental para el crecimiento económico. Como esto era cierto independientemente de si la inversión era extranjera o nacional en el origen, era evidente que la IED no sólo estaba siguiendo al crecimiento sino también inspirándolo.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

41. El séptimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 20 al 24 de enero de 2003. Durante el período de sesiones la Comisión celebró ... sesiones plenarias y ... sesiones oficiosas. El período de sesiones fue declarado abierto el 20 de enero de 2003 por el Sr. Karl Sauvant, Director de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

42. En su sesión plenaria, celebrada el 20 de enero de 2003, la Comisión eligió la Mesa, que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Vladimir Malevich (Belarús)

Vicepresidentes: Sr. Arthayudh Srisamoot (Tailandia)

Sr. Rafael Paredes (Ecuador)

Sr. Hossam Hussein (Egipto)

Sr. Douglas Griffith (Estados Unidos)

Sr. Jean-Luc Le Bideau (Francia)

Relatora: Sra. Visitacion Asiddao (Filipinas)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos
(Tema 2 del programa)

43. En la misma sesión la Comisión aprobó el programa provisional que se había distribuido en el documento TD/B/COM.2/43. En consecuencia, el programa del séptimo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Cuestiones de política relacionadas con las inversiones y el desarrollo.
4. Cuestiones relacionadas con los acuerdos en materia de inversiones.
5. Estudios de política de inversión: intercambio de experiencias nacionales.
6. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión.
7. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, incluido el seguimiento de la Conferencia de Doha.
8. Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión.

D. Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión
(Tema 8 del programa)

E. Aprobación del informe
(Tema 10 del programa)
